

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ-VALLE

Tuluá, 04 de noviembre de 2021.

Señor:

VICTOR HUGO ZAMORA CASTILLO

Correo electrónico: victorhugozamora1957@hotmail.com

Cel.: 305-3791328

La ciudad

Asunto: Contestación petición.

Cordial Saludo,

Dando alcance a su solicitud, allegada vía correo electrónico, y donde pretende información acerca de procesos que se adelanten en este Despacho, a nombre de los señores **AMORTEGUI JUAN JUSTINIANO, ARISTIZABAL VELEZ JAVIER, CEBALLOS CESPEDES MIGUEL JADER, MESA GIRALDO MARIA LILIA, MONTES GONZALEZ MARTHA ISABEL, MORALES LONDOÑO MARIA IVED, MOSQUERA VALENCIA SANDRA NALLYVY, RAMIREZ BEDOYA ARNOBIO ANTONIO, RAMIREZ HERNANDEZ HERNANDO, RUIZ CRUZ MARIA AMPARO, SALCEDO RAMOS HERMINIA, SANCHEZ QUINTERO PABLO ELIAS, SUAREZ TABORDA WILSON DE JESUS, TABORDA BEDOYA MARIA IDAL, UCHIMA GARCIA MARIA LINDALIA, VARGAS CORRALES LISANDRO DE JESUS, VILLA CARLOS ENRIQUE y RUDDY MARCELA AGUILERA QUICENO**, le informo que una vez revisados los libros radicadores e índices del Despacho, incluyendo la búsqueda electrónica al correo institucional, no se encontró proceso que se haya adelantado, o se adelante actualmente en contra de los mencionados señores.

La anterior información se brinda, para satisfacer su derecho fundamental de Petición, por lo que se incluirá, la presente respuesta, en los Estados Electrónicos, dispuestos en la página web de la Rama Judicial¹.

Atentamente,

DIEGO VICTORIA GIRÓN
JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-tulua/110>.